

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 9 de agosto de 2018

**P.I.E. N° 981/2018-2019**



Señor  
D. Renol Almendras Sandagorda  
**ALCALDE**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ARBIETO**  
Cochabamba.

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Cupertino Mamani Apata, para que el Señor Alcalde, responda a la misma en el plazo de quince que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe si la represa de la laguna La Angostura, como lugar turístico se encuentra dentro de la jurisdicción del Municipio de Arbieto, Provincia Germán Jordán del Departamento de Cochabamba.--  
- 2. Informe si el Gobierno Autónomo Municipal de Arbieto, cuenta con algún proyecto de estudio de pre inversión elaborado para la protección y conservación de la laguna La Angostura de Cochabamba de ser así, adjunte un ejemplar del proyecto.--- 3. Informe si la dirección correspondiente del Gobierno Autónomo Municipal de Arbieto, realizó estudios y qué tipo de riesgos de contaminación ambiental e inseguridad detectó en el principal laguna La Angostura del valle alto de Cochabamba. Adjunte estudios e informes.--- 4. Informe en base a qué normativa municipal, departamental o nacional se está trabajando para la protección y conservación de la Laguna La Angostura o no se tiene ninguna normativa. Adjunte toda la normativa con la que cuenta la laguna La Angostura.--- 5. Informe si en todo el contorno de la laguna La Angostura, sufre avasallamientos de tierras de los propios vecinos agricultores o de loteadores. Adjunte denuncias y qué tipo de acciones tomó el municipio a través de sus direcciones correspondientes. Adjunte denuncias.--- 6. Informe si la Laguna La Angostura, cuenta con mapa de delimitación geográfica. Adjunte mapa de delimitación con las comunidades y municipios vecinos.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**

*Sen. Erwin Rivero Ziegler*  
**TERCERA SECRETARIA**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**



# Gobierno Autónomo Municipal de Arbieto

Arbieto, 7 de Noviembre del 2018  
CITE.:GAMA N°1117/2018

XI Juegos Suramericanos  
**COCHA**  
2018  
UN MISMO SENTIR



Señora:  
**Leónidas Milton Baron Hidalgo**  
Presidenta Cámara de Senadores  
Presente.-



Ref.- RESPUESTA P. N° 677/2018-2019.

*Recibido  
22.11.2018  
Daniela Jilanes*

De mi mayor consideración:

A través de la presente, como Alcalde del Municipio de Arbieto, debo informar a su Autoridad que en fecha 18 de septiembre de la presente gestión se envió courier UNIBOL, el Informe de Técnico **DDPyMA/RMAyUGR/N°61/201**, en respuesta al **P.I.E. N° 981/2018-2019**, enviado por el Senado en fecha 30 de agosto al Municipio de Arbieto; sin embargo consultado al courier UNIBOL el día de ayer, señalan que el sobre no fue entregado porque el nombre estaba dirigido a la CAMARA DE SENADORES y no a un destinatario directo, situación que recién tuvo conocimiento el Municipio en atención a la nota enviada por la Cámara de Senadores P.N.°677/2018-2019, es en este sentido que se vuelve a remitir a su Autoridad el informe de respuesta solicitado, en adjunto se presenta los descargos.

Sin otro particular, me despido de Usted cordialmente,

*Renol Almenaras Sarmiento*  
Renol Almenaras Sarmiento  
H. ALCALDE MUNICIPAL  
Gobierno Autónomo Municipal de Arbieto



Remo

Triatlón

Canotaje

Aguas Abiertas

Esquí Náutico

cc/Arch.

**Arbieto Sub Sede - XI Juegos Suramericanos Cocha 2018**  
**COMPETENCIAS NAUTICAS**